

# La Cronica Meridional.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIII.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 8 de Marzo de 1882.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6,612

## Parte Oficial.

Día 4.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

**Presidencia.**—Reales decretos de 28 de Febrero nombrando gobernador civil de la provincia de la Coruña, á D. Francisco de Paula Banquells, que desempeña igual cargo en la de Murcia; para esta á D. Joaquín Baera, que desempeña el mismo en la de Jaen; para esta á D. Ramon Serrano, que desempeña el mismo en la de la Coruña; admitiendo la dimision á los gobernadores de las de Alicante y Cuenca, D. Francisco Javier Sarmiento y D. Rafael Fernandez Neda, quedando satisfecho de su celo é inteligencia; nombrando en su lugar á D. Juan Lopez Somalo, que desempeña igual cargo en la de Avila, y á D. Antonio Martin Quintana, que ha desempeñado el mismo en otras varias, y para la de Avila, á D. Pelayo Gonzalez de los Rios; jefe de administracion de segunda clase, cesante.

**Ultramar.**—Reales decretos de 20 de Febrero admitiendo la dimision á D. Daniel de Moraza, director de Administracion civil de Filipinas, quedando satisfecho de su celo é inteligencia, y nombrando en su lugar al diputado á Cortes D. Manuel Gonzalez Liana.

**Guerra.**—Real orden fecha 3, dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido, al comandante del regimiento infanteria de la Princesa don Cesáreo Remon, por no haberse incorporado al batallon reserva de Vera, ni justificado su existencia.

**Fomento.**—Real orden de 27 de Febrero disponiendo que se provea por concurso entre los artistas que hubiesen obtenido 1.º ó 2.º premio en exposiciones nacionales ó universales, la cátedra de dibujo general artistico y de aplicacion al arte y á la industria, vacante en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona.

**Gracia y Justicia.**—Resoluciones respecto á títulos del reino dictadas en Enero y Febrero.

## Los 56,000 duros.

Hízose el milagro.

La industria y el comercio de Madrid han suscrito los 56.000 duros exigidos por auto judicial á los síndicos encarcelados como fianza para obtener la libertad provisional y á las resultas del proceso incoado contra ellos.

Problema que exige una solucion. ¿Cómo los industriales y comerciantes madrileños, que ponen el grito en el cielo contra el gobierno en general y el ministro de Hacienda en particular por la elevacion de las tarifas, se desprenden en brevísimos dias de una cantidad tan considerable, que aumentada con un poco de esfuerzo y entregada al Tesoro en vez de ser constituida en fianza por los síndicos presos, zanjaría el conflicto pendiente, y restablecería la buena inteligencia entre la Administracion y los administrados?

Aquí de los conocimientos mas elementales de los impulsos porque se mueven los pueblos y los individuos.

Si sabeis merecer su afecto, si les infundís confianza, si les demostrais que sus esfuerzos han de corresponder á grandes ó provechosos intentos, pedidles sacrificios, que no los escatimarán. Marcharán delante de vosotros en grandeza, en abnegacion, en desprendimiento. Les pedireis como uno, y os darán como ciento. Pero es preciso para eso que sepais herir su cuerda sensible, lo cual no es dado á todos. Y aún es mas preciso que se-

país que jamás debe prescindirse de ganar la buena voluntad de los que han de sacrificarse, ni menospreciarse el afecto público.

Gobierno que se figura que puede sustituir á la buena voluntad del país la fuerza de la ley, que al fin siempre es una violencia, aunque legitima, es un gobierno ciego que tropezará muchas veces en su camino, hasta que caiga para no volver á levantarse.

La industria y el comercio de Madrid han suscrito en brevísimo tiempo 56.000 duros para los síndicos encarcelados. Con la misma facilidad, con igual entusiasmo hubiera suscrito doble suma.

Es que los mueve el corazon. Son sus hermanos, sienten su persecucion, agradecen el empeño que tomaron á su cargo en favor de la industria y del comercio. Si padecen en justicia, eso mismo los conmovió, porque pensarán que los encarcelados sufren por exceso de celo.

Mas ¿qué puede entusiasmarles del lado del fisco, para que la buena voluntad y el afecto con que acuden á suscribir la suma cuantiosísima exigida á sus compañeros, se revelen igualmente en sus relaciones con el Estado?

Meditese si es para entusiasmar á nadie; á quien se piden nuevos esfuerzos advertirle al mismo tiempo que el aumento de contribucion que pague, servirá, no para impulsar la riqueza del país, ni su progreso social, ni su cultura intelectual, sino para mejorar sueldos, y dotar preferentemente el mas improductivo y ruinoso de los departamentos ministeriales.

Cuando un país se siente bien gobernado con una Administracion perfecta, con severidad en la distribucion de la fortuna pública, sin despilfarro en los gastos, con plena conciencia de que cada céntimo que se le exige es un grano de trigo que ha de convertirse en una lozana planta de progreso, bienestar y grandeza, entonces el impuesto no es para él un sacrificio ni una carga.

¿Piensan esto los gobiernos? ¿Reflexionan siempre que además de la obligacion legal de que los ciudadanos contribuyan, segun su fortuna á levantar las cargas públicas, es preciso contar un poco con la buena voluntad del contribuyente? ¿Tienen siempre en cuenta, que el ciudadano no es una máquina ciega que trabaja para pagar el impuesto, sino un ser que aquilata lo que se le exige y la razon por que se le exige?

¡Ah! no por cierto, votado legalmente el impuesto, considéranse inútiles otros miramientos. ¿Paga el ciudadano, aunque se lamenta y jure? Poco importa. ¿No paga? Medios legales habrá para dominar su resistencia.

Si bien se mira esas resistencias, mas veces proceden de tristes comparaciones, que los pueblos hacen sobre la inversion de los impuestos, que de la imposibilidad absoluta de satisfacerlos.

Francia, que en el reinado de Luis XVI resistió el pago de las contribuciones que servían para las prodigalidades de la corte, tuvo tesoros para levantar grandes ejércitos y rechazar al extranjero invasor.

La leccion no aprovechará seguramente, pero se repetirá con igual oportunidad.

Mientras haya gobiernos que cuen-

ten con su derecho á cobrar mas que con la buena voluntad de los que pagan, habrá tambien industriales y comerciantes que estarán dispuestos á dar 56.000 duros á cualquiera antes que al fisco.

CIRCULO DE LA UNION MERCANTIL.

### Preliminares.

La junta general extraordinaria del Círculo de la Union Mercantil continuó anoche. Ni la concurrencia, con ser mucha, era tan grande como el dia anterior, ni la curiosidad tomó por asalto los huecos de los balcones. En todos los rostros se retrataba la templanza. Los combatientes más terribles de la noche antes estaban cansados; los oradores de mas voz y que mas voces dieron, roncós.

Todo profetizaba una sesion tan pacífica como las del Senado cuando no hablan generales ú obispos. Con todo, hubo amagos de tempestad. Por fortuna anoche las nubes iban muy altas.

La sesion se abrió á las ocho y cuarto. Presidia el Sr. Peña Villarejo. A su lado se sentaban los Sres. Pereira, Canosa, Cebrian, Rodriguez (D. Pedro), La Arena, Rodriguez Avial y Lopez Salaberry.

Uno de los firmantes de la proposicion incidental, solicitando que la votacion de la Memoria de la junta durase 24 horas, hizo uso de la palabra para retirarla.

Después de indicar el Sr. Cebrian que habia llegado el momento de votar la Memoria de la junta y de hacer uso de la palabra para cuestiones incidentales los Sres. Fabra y Floreta, Lopez Salaverri, Ortiz (D. Federico), Sainz de Rueda, Guillerna y Fernandez Iglesias, se nombró una comision encargada de designar la mesa interina que habia de presidir la votacion.

Fueron designados para cumplir este encargo los Sres. Santibañez y Cortezo.

### Votacion.

Propuestos el Sr. D. Francisco Somalo para presidente de la mesa interina, y los Sres. D. Justo de las Heras y D. Angel Angulo para secretarios, la junta general los aceptó por unanimidad. Ocuparon sus puestos, é inmediatamente dió principio la votacion.

Durante ella el orden fué admirablemente. Los sócios iban desfilando por delante de la presidencia, y manifestando su conformidad ó su oposicion á la Memoria en que la junta directiva habia dado cuenta de las gestiones hechas para resolver el conflicto del sindicato. Este desfile duró mas de una hora. El Sr. Somalo no quiso que nadie se quedase con el deseo de dar su voto. Preguntó mas de cincuenta veces si faltaban sócios por votar. Hasta que sus preguntas no encontraron mas respuestas que el silencio, no dió la votacion por terminada.

Resultado de ella.

Tomaron parte en la votacion 469 sócios. Dijeron que si, esto es, que aprobaban la conducta de la junta 273. Dijeron que no, es decir, que no estaban satisfechos de ella 195.

La victoria quedó, pues, por la junta directiva.

Cuando esta volvió á ocupar sus puestos, propuso un voto de gracias para la mesa interina.

Fué aprobado por unanimidad.

### Dimision de la junta.

El secretario señor Lopez Salaberry leyó despues el siguiente documento:

«La junta de gobierno, agradeciendo á la general que haya prestado su aprobacion á las gestiones que ha practicado en el asunto llamado del sindicato, pero comprendiendo son muchos los señores sócios que desearian encomendar su representacion á otra junta, que les fuese más simpática, despues de dejar sentado que no podrá olvidar nunca el honor dispensado á su buen deseo, se vé en el caso de presentar su dimision y suplicar á la junta general no dude un sólo momento en admitirla.

Madrid 3 de Marzo de 1882.—Domingo Peña Villarejo.—Angel Canosa.—Martin Cebrian.—Pedro Rodriguez.—Dámaso Pereira.—Antonio de la Arena.—José Rodriguez Avial.—Ricardo Salaberry.»

En el debate á que dió lugar esta dimision que fué muy vivo é interesante, pero en el que no hubo que lamentar ni un solo instante la ausencia de la cordialidad que debe reinar en sociedades como el Círculo de la Union Mercantil, se manifestaron tres opiniones distintas.

Unos creían con el Sr. Guilleros que la conducta de la junta al renunciar sus cargos, no podia ser ni mas levantada ni más digna, pero que debia admitirse su dimision porque muchos que habian aprobado la Memoria, lo habian hecho confiados en que la junta seria sustituida por otra que emprendiese nuevas gestiones.

Otros con los Sres. Rodriguez Avial (D. Francisco), Santibañez (D. Florencio) y Górgolas sostuvieron con energía la necesidad de que la junta retirase la dimision presentada porque el voto de confianza que se le habia dado significaba tanto como animarla á continuar en el camino comprendido. Otros, ministeriales tambien de la junta, despues de haber oido que ésta por boca de los señores Lopez Salaberry y Cebrian habia declarado varias veces que su resolucion de dimitir era irrevocable, pidieron que se admitiese la dimision y aconsejaron á los sócios que al nombrar nueva junta recordase los nombres de los individuos que componen la actual. En este sentido hablaron los Sres. Sainz (D. Ramon) y Fabra y Floreta.

Se acordó en definitiva admitir la dimision de la junta y que los señores que la componen continuasen interinamente en sus puestos para convocar y presidir la junta general en que ha de elegirse la nueva junta de gobierno.

Esta nueva junta se celebrará el lunes próximo á las ocho de la noche.

\* \*

Anoche á última hora se tenia por seguro que en la sesion del lunes será elegida la misma junta directiva que dimitió anoche. Como habia algunos cargos vacantes la junta se reforzará con algunos de los elementos que mas influencia han ejercido en el resultado de anoche.

Los 195 tambien tienen su candidatura.

Es posible que en la que ha circulado estos dias y cuya base conocen ya nuestros lectores, se introduzcan algunas modificaciones.

### Una carta.

Terminada la junta de anoche en algunos círculos se leía la siguiente carta de los síndicos presos:

«A la junta general del Círculo de la Union Mercantil.

Nuestros siempre estimados y queridos compañeros: En la Memoria que anoche

presentó la junta directiva á la general del Círculo de la Union Mercantil, hemos leído, con sorpresa, un párrafo, en el cual se consigna que los individuos que pertenecieron á la junta directiva del sindicato madrileño aceptaban las bases propuestas por el gobierno para la transaccion del debatido asunto de los gremios, lo cual ha sido, sin duda, una mala interpretacion acogida por parte del dignísimo secretario de ese Círculo, que tuvo la amabilidad de hacernos una visita que le agradecemos en extremo.

Lo hacemos así constar cerca de nuestros compañeros para que los hechos queden en su verdadero lugar.

Saludan á Vds. sus afectísimos amigos que besan sus manos.—Sebastian Maltrana.—Mamerto Sopena.—Santiago Gutierrez.—Miguel Guijarro.—Cristóbal Martín Rey.—Miguel Perillan Garcia.—Eugenio Garcia Regullez.—José Fernandez Villante.»

**Proposiciones.**

En la sesion del lunes, elegida la nueva junta directiva, se leerán algunas proposiciones de gran interés para el comercio y la industria.

También se ha presentado una de que es autor el Sr. Sainz, pidiendo que el Círculo de la Union Mercantil contribuya á la suscripcion nacional en favor de la familia del Sr. Moreno Nieto con la cantidad de 1.000 pesetas.

**CORRESPONDENCIA PARTICULAR.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Madrid 4 de Marzo de 1882.

Insisto en creer que no es lo ocurrido respecto á la contribucion industrial lo que va á dar mas disgusto al Gobierno en las Cortes, sino la subida del impuesto de consumos que afecta dolorosamente á la generalidad de los pueblos.

Son muchos los senadores y diputados ministeriales que no se atreven á combatir de frente los intereses de sus distritos, por favorecer la causa del Sr. Camacho.

El Gobierno quiere defender á todo trance al actual ministro de Hacienda, pero la mayoría de ambas Cámaras no es tan entusiasta del ministro de Hacienda y de sus proyectos, como sus compañeros de ministerio.

Las penalidades para la imprenta en la reforma del Código, será el presidio, el destierro, la multa y la suspension, ésta como pena supletoria, y la primera para los delitos contra la forma de Gobierno y la disciplina del ejército.

Imitando la afirmacion, ya célebre, de Thiers: «la república será conservadora ó no será república, puedo hoy empezar diciendo: «Esta carta será fúnebre ó no será carta.»

En breve plazo han muerto: Selgas, poeta insigne, agudo prosista y académico; el duque de Sesa, magnate, casado con una hormana de don Francisco de Asís; el marqués de Cabra, Director del Banco de España y ministro que fué con Doña Isabel II; la condesa de Cabarrus, prima de la emperatriz Eugenia; el conde de Valmaseda, capitán general de Castilla la Nueva; Vallejo, dibujante y pintor muy conocido y reputado; Parreño Lobato, mariscal de campo y Consejero de Estado en la seccion de Guerra y Marina; Soldevilla, propietario de un almacen de compra y venta de antigüedades, rico en objetos de valores y mérito; Félix Rosell (muy joven todavía) Secretario particular del Ministro de Fomento, é hijo del doctor académico y bibliotecario, D. Cayetano Rosell; por fin, Moreno Nieto... Falleció el viernes á las nueve de la mañana de un cólico miserere, enfermedad horrible y brutal como las escenas de las novelas llamadas naturalistas, última lectura del sábio catedrático, que estudiaba estos dias, para combatirlo, aquel linaje de literatura.

La muerte de Moreno Nieto ha levantado un clamor universal; todos le respetaban, le querían todos. Y cómo no, cuando á la sabiduría de un viejo unia la sencillez de un niño:

cuando recorrió su harto breve existencia, guiado por el entusiasmo, acompañado por la ciencia y protegido por la virtud?

Paréceme verle todavía como la primera vez que le ví. Era en su casa un cuarto tercero de la calle de San Marcos: en el estrado, pieza no obstante modestísima, desprovista de todo adorno y atavío y en la que se destacaba no mas, un escelente retrato al óleo, del ilustre profesor.

Corria parejas su arreo personal con la modestia de la habitacion. En nada tampoco se traslucian el conocimiento de su valor, su actitud simple y llana: su frase, sonora al pronunciarse como del que está habituado á hablar constantemente á un auditorio: su expresion, afable é ingenua por extremo.

Era en su trato y vida, formal, como muy pocos meridionales, vehementemente mas que ninguno.

Aliábanse en él, por dichoso enlace, las poderosas cualidades, imaginativas del latino, con la seriedad y rectitud de proceder del sajón ó del germano.

Su palabra, como orador, era libre, arrebatada, radiante, pero él como hombre esclavo de su palabra.

He tenido ocasion por circunstancias que aquí no son del caso, de conocer y apreciar la integridad, mejor diré, la única escrupulosidad de su conciencia, nunca dispuesta á barruntos siquiera de transaccion con la moral.

Tenia mucho de niño—dicen de él sus biógrafos,—y aciertan. Habia en Moreno Nieto la buena fé, limpia y pura, el entusiasmo súbito y generoso, el afán incesante de aprender que en la edad infantil siente el que nace bueno.

Al morir, joven aún, de 50 años; era, como he dicho, profesor de la Central; presidente honorario del Círculo Nacional de la Juventud; Presidente honorario despues de haberlo sido efectivo, de la academia de Legislacion y Jurisprudencia; Presidente con seis años seguidos de ejercicio del Ateneo de Madrid; Académico de la de la Historia, de la de Ciencias Morales y Políticas (y debió serlo de la de la Lengua); individuo del Consejo de Instruccion pública; senador.... y corresponsal del *Diario de la Marina*.

Cito este último cargo porque sus correspondencias para la Habana y su sueldo de Catedrático, constituian sus únicos recursos.

¡Seis duros habia en su casa cuando ha fallecido!

Ha sido una gloria de su patria y nació humilde; ha muerto pobre y no fué ministro.

Suyo, X.

**SUSCRICION nacional en favor de la familia del Sr. Moreno Nieto.**

(Continuacion.)

	PESETAS.
Sr. Marqués de Mendez-Núñez.	50
Marqués de la Torrecilla.	250
D Juan Perez Garcia.	50
Cosme Barrio Ayuso.	50
Manuel Berzosa.	25
Enrique Ucelay.	25
Antonio Ros de Olano.	50
Aureliano de Beruete.	30
Sr. Marqués de Albrahanca.	350
D. Antonio Portuondo.	25
Leopoldo Goicoechea.	25
Tomás de Arellano.	100
Luis Arroyo.	25
Vicente Inneracity.	25
Sr. Conde de Pino-Hermoso.	125
D. José Casado.	125
Antonio Perez.	25
Fernando de Castro.	250
Gumersindo Vicuña.	25
Joaquín Ferrer.	15
Eduardo Aguirre.	100
Total.	8780

**Noticias Generales.**

Madrid 4.

Es muy probable que despues del drama

*Venganza cumplida* ó del que prepara el Sr. Echegaray para la presente temporada, se ponga en escena en el teatro Español otro nuevo en tres actos y en verso, original del reputado jurisconsulto, el joven y distinguido literato D. Francisco Pleguezuelo y Rojas.

Mucho nos alegraríamos, no porque se trate de un compañero, sino porque se trata de una bellísima producción á que no queremos alcance la suerte de lo vulgar y adocenado, donde lo adocenado y vulgar pugna por salirse de su esfera. Algun derecho hemos de conceder al mérito y al talento, siquiera el de ser modestos sin peligro de yacer en el olvido.

Ha sido nombrado auxiliar tercero del ministerio de Gomento, el conocido escritor D. José Montero y Vidal.

Segun telegrama de Cáceres, el dia 27 del mes último fué asesinado en Perales don Ramon Cordero Durán, vecino de dicho pueblo. Los autores del crimen han sido aprehendidos por la Guardia civil, y convictos y confesos, ha sido entregados á los tribunales.

El hijo y otros parientes del Sr. Moreno Nieto, acompañados del señor conde de Villapadierna, visitaron ayer al señor ministro de Fomento para espresarle su gratitud por lo que ha hecho en obsequio de la familia del finado.

El Sr. Albareda recibió con su natural cortesía á la comision, y explorada la voluntad del segundo hijo del Sr. Moreno Nieto, tuvo la satisfaccion de darle en el acto una colocacion decorosa en la secretaría de su cargo.

La exposicion de la minería, debida á la iniciativa individual del Sr. Alba Salcedo, vá contando con recursos que se acercan á la suma necesaria para los gastos más precisos. A la suscripcion del rey, del ayuntamiento y algunas diputaciones provinciales, hay que agregar, como preludio de lo que harán las grandes sociedades de crédito, la suma de seis mil pesetas enviadas por el señor marqués de Campo. Por lo mismo que nos hallamos pocas veces de acuerdo con los actos de éste, tenemos mayor satisfaccion en elogiar este rasgo de desprendimiento para una obra benéfica al país.

Los demás capitalistas se preparan á seguir su ejemplo.

La Audiencia de Valencia ha fallado en una célebre causa que se instruyó en el juzgado de Elche contra una mujer que desfiguró por completo el rostro de otra joven, muy agraciado por cierto, arrojándole en él una sustancia corrosiva.

La Audiencia ha impuesto á la procesada tres años de prision correccional y 3.000 pesetas de indemnizacion á la victima.

Una racha de viento volcó hace unos dias cerca Torremolinos al falucho *San Juan*, que iba de Gibraltar á Málaga, quedando la embarcacion con la quilla hacia arriba. De los doce hombres que llevaba á bordo, solo tres se han salvado, logrando colocarse encima del barco, donde pasaron toda una noche y cerca de un dia en la situacion más crítica y angustiosa, hasta que un bergantin los condujo á Málaga. Uno de estos tres naufragos es un niño de 13 años. Los cadáveres de los otros nueve no han sido hallados todavía.

El actual gobernador de Málaga Sr. Estrada se halla procesado por el Tribunal Supremo en virtud de una querrela á consecuencia de la suspension de varios diputados provinciales de Jaen.

Las últimas noticias de Gibraltar entran cierta gravedad, por las consecuencias que puede acarrear la confirmacion de los rumores que allí circulan. Declase que el martes harían su entrada triunfal en Santa María la Coronada, el rechazado vicario electo señor Canilla. Declase que el gobernador publicaria una proclama prohibiendo al pueblo católico que impidiese la entrada del vicario en aquella iglesia y su llegada hasta el prebisterio.

Se dice en Barcelona que un sargento de aquella guarnicion ha maltratado tan cruelmente á un soldado del cupo de Ripoll, perteneciente al primer batallon del regimiento de Vizcaya, que el infeliz ha muerto.

**GOBIERNO DE PROVINCIA.**

*Cuenta de las cantidades que ha entregado el Sr. Gobernador civil que fué de esta provincia D. Miguel Roselló, á cada uno de los pobres emigrados de Orán, de los fondos puestos á su disposicion para este objeto.*

María Gutierrez y su esposo Diego, mendigantes en Saida, 17 id.  
Antonio Palomos, de Castellon, con tres hijos, uno enfermo, asesinaron á su esposa, 80 id.  
José Garcia Perez, de Canillas, su esposo y dos hijos, han sufrido malos tratamientos, 30 id.  
Antonio Muñoz, de Dalías, su esposo, do hijos y su madre, 30 id.  
Juan Rubio, de id., con dos hijos, uno de ellos enfermo, 13 id.  
Juan Invernón y su esposa, de Lubria, 10 id.  
José Fernandez Morales, de id., 5 id.

Antonio Góngora, su esposa y dos hijas enfermas y desnudas, 20 id.

Joaquin Morales, de Nijar, su esposa y dos hijos, id., 20 id.

Antonio Fernandez Morales, de id., 5 id. Isabel Bengard y su marido gravemente herido á consecuencia de haberles asesinado á su presencia á dos hijos, le quedan dos todos de Carboneras, 100 id.

María Hernandez, en id. id. por haber asesinado á un hermano de trece años á su presencia y se halla herida y maltratado 60 id.

Francisco Sanchez, su esposa y cuatro hijos maltratados y robados, abandonando su hacienda del producto de su trabajo y el de sus hijos, 60 id.

Josefa Moreno, viuda y cuatro hijos, id. id., 60 id.

María Fernandez, de Canjajar, 5 id. Francisco Navarro, de Huerca, le asesinaron á su madre, 50 id.

Juan Pedro Ruiz y su esposa con un hijo, de id., 10 id.

Rosa Garcia, de Almeria, y cuatro hijos, uno enfermo, 20 id.

Juana Martinez, viuda y cuatro hijos, de Sorbas, 20 id.

Josefa Navarro, y dos hijos, ignora el paradero de su marido, 20 id.

María Dolores Lopez y una hija, de Sorbas, 5 id.

Josefa Cortés, enferma, y dos mas de Lubrin, asesinaron á su marido y un hijo, 100 idem.

Francisco Cano y seis hijos, fué robado, de id., 40 id.

Ignacio Castaño, viudo, de Velefique, enfermo y ciego, con seis hijos menores, 140 idem.

Isabel Escoriza Garcia, de id., anciana, con una nieta de siete años, le asesinaron á su marido y dos hijos, 100 id.

(Se continuará.)

**CORREOS.**

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ALMERIA.

Mes de Marzo de 1882.

Relacion de las cartas detenidas en esta Administracion principal, por falta de franqueo y direccion, correspondientes al dia de hoy.

NOMBRES.	DESTINO.
D. Gabriel Martinez.	Madrid.
» J. Barreras y Caselles.	Vigo.
» Enrique Blasco.	Valencia.

Almeria 6 de Marzo de 1882.—El Administrador principal, José María Castañedo.

**Gacetillas.**

**Quintas.**—En cumplimiento de lo prevenido en la Real orden de 28 de Febrero último, y de acuerdo el Sr. Gobernador civil con lo informado por la Comision provincial, ha dispuesto hacer el siguiente señalamiento de dias para el ingreso en Caja de los mozos correspondientes al reemplazo de este año.

Dia 12.—Pueblos del partido de Almeria á excepcion de la capital.

Dia 13.—Adra y Dalías.

Dia 14.—Beninar, Berja y Darrical.

Dia 15.—Alcolea, Alhama, Alicun, Almolceta, Bayarcal, Bentarique, Beires, Caujajar, Fondon y Huéjica.

Dia 16.—Illar, Instincion, Laujar, Ohanes, Padules, Paterna. Presidio, Ragol y Terque.

Dia 17.—Abla, Abrucena, Alboloduy, Alhabia, Alsodux, Castro, Doña María, Escullar, Finana y Olula de Castro.

Dia 18.—Gergal, Nacimiento, Ocaña, Santa Cruz, Tabernas y Velefique.

Dia 19.—Cuevas.

Dia 20.—Albox, Arboleas, Cantoria y Zurgena.

Dia 21.—Huerca-Overa.

Dia 22.—Albanchez, Armuña, Batares, Bayarque, Cercos, Cobdar, Fines, Laroja, Lijar, Lúcar, Macael, Olula del Rio y Purchena.

Dia 23.—Oría, Partalao, Seron, Sierra, Somontin, Suffi, Tijola y Urracal.

Dia 24.—Alcudia, Benitagla, Lucainena, Senés, Sorbas, Tahal y Uteila del Campo.

Dia 25.—Benizalon y Nijar.

Dia 26.—Velez-Rubio y Taberno.

Dia 27.—Velez-Blanco, Chirivel y María.

Dia 28.—Antas, Bedar, Carboneras, Garucha y Lubrin.

Dia 29.—Mojacar, Pulpi, Turre, y Vera.

Dia 30 y 31.—Almeria.

¡Gracias á Dios!—Desde el dia de hoy, á las doce, quedará levantado el portazgo de la carretera de Málaga en esta ciudad, habiendo quedado levantado el de Agua-Dulce, desde anteayer á la misma hora.

Administracion Principal de Aduanas de Almeria.

	RECAUDACION.	
	1881.	1882.
Importacion en general.	29925 98	34865 03
Exportacion en general.	17429 40	30831 09
Documentos y mul-	355 76	1721 17
	47711 14	67417 29

Aumento en Febrero de 1882. 19076 16

Deslinde.—En la sesion celebrada por el Ayuntamiento de esta capital el lu-

nes 6 del corriente, se acordó proceder al deslinde de los terrenos que pertenecen al comun de vecinos de esta ciudad, que, segun denuncias presentadas a la corporacion, aparecen detentados en mucha parte por varios particulares.

La comision nombrada para la practica de esa operacion que principiara mañana juéves, se compone de los Sres. D. Vicente Gay, D. Juan Maria Lopez, D. Francisco Nin de Cardona, D. Juan de Cara, D. Cayetano Acuña y D. Antonio Duran.

Del espíritu de justicia que anima á esos señores esperamos que serán inflexibles para reivindicar lo que al Municipio y al caudal del vecindario corresponde.

**Suscripcion.**—Por iniciativa de nuestro amigo D. Francisco de Castro se acordó hace dias entre todos los alcaldes de barrio una suscripcion con objeto de socorrer á la familia del desgraciado Laureano Martínez, elevándose aquella á la suma de cuatrocientos reales, que una comision de los mismos presidida por el señor Castro entregó en el dia de ayer á la referida viuda.

Actos de esta naturaleza no necesitan comentarios, puesto que la corporacion de alcaldes de barrio, apesar de ser la única que todas las funciones que ejercen lo hace sin retribucion de ninguna especie, ha sido una de las primeras en acudir con su óbolo al auxilio de la numerosa familia del desgraciado sereno Laureano Martínez.

ESTADO que manifiesta los señores alcaldes de barrio de esta capital, con expresion del donativo con que cada uno de dichos señores ha contribuido para socorrer á la viuda del sereno Laureano Martínez.

	Reales.
D. Francisco de Castro. . . . .	20
» José Ramirez. . . . .	8
» Antonio Cazorla Caparros. . . . .	10
» Juan Lopez. . . . .	4
» Manuel Sanchez Sanchez. . . . .	10
» Francisco Luque. . . . .	8
» Antonio Ruano. . . . .	20
» Pedro Lopez. . . . .	16
» Francisco Martinez. . . . .	8
» Juan Pardo. . . . .	16
» Francisco Colomer. . . . .	16
» Miguel Garcia. . . . .	10
» Rafael Rodriguez. . . . .	20
» Diego Clemente Collado. . . . .	20
» Gerónimo Clemente Collado. . . . .	20
» Manuel Gonzalez. . . . .	8
» Antonio Belmonte. . . . .	12
» Antonio Garcia Ripoll. . . . .	20
» Vicante Tous. . . . .	10
» Agustin Delgado. . . . .	16
» José Andujar Gomez. . . . .	10
» José Garcia Montes. . . . .	8
» Martin Andujar. . . . .	10
» Ramon Marlin Guillen. . . . .	8
» Salvador Martinez Miras. . . . .	20
» Enrique Andujar. . . . .	10
» Antonio Borastero Blanco. . . . .	10
» Martin Teillo Ruiz. . . . .	4
» Francisco Robles Lopez. . . . .	10
» Luis Rodriguez Alfouso. . . . .	10
» José Lopez Garcia. . . . .	4
» José Martinez Gazquez. . . . .	8
» José Canton Castillo. . . . .	12
» Miguel Lopez Martinez. . . . .	8
» Diego Salmeron Iguña. . . . .	5
» Felipe Navarro Aguilar. . . . .	10
» Gabriel Padilla Rosa. . . . .	4
» Francisco Ortega. . . . .	4
» Antonio Garcia Sanchez. . . . .	4
» Francisco Collado Pardo. . . . .	4
» Miguel Bretones Ortega. . . . .	12
» Luis Sanchez Martinez. . . . .	4
<b>Total. . . . .</b>	<b>451</b>

Despues de socorrer á la viuda de Laureano Martínez con la cantidad antes indicada, fué entregado el resto de 51 reales sobrantes, por acuerdo de los mismos alcaldes, al municipal encargado de la recaudacion.

**Repartimiento.**—El periódico oficial de la provincia inserta el de los 1.409 hombres que han correspondido á esta provincia para la quinta actual y que ha sido practicado por la Comision permanente, y es como sigue:

	Hombres.	Decimas.
Almería y su partido. . . . .	214	4
Berja id. id. . . . .	143	0
Canjajar id. id. . . . .	124	1
Gergal id. id. . . . .	150	1
Huércal-Overa id. id. . . . .	146	0
Purchena id. id. . . . .	167	2
Sorbas id. id. . . . .	122	2
Velez Rubio id. id. . . . .	95	6
Vera id. id. . . . .	271	6
<b>Total. . . . .</b>	<b>1409</b>	<b>»</b>

**Minas.**—Por D. Rafael Calatrava Guirado, vecino de esta ciudad, se ha solicitado con fecha 21 del pasado mes de Febrero último la propiedad de cuatro pertenencias mineras con el nombre de «La Precacion», mineral plomizo, sita en terreno de la testamentaria de D. Juan Calatrava, paraje llamado Boca del Vicario, término de Tabernas.

Por D. Clemente Igartua Urcelay, vecino de Cuevas, se ha solicitado con fecha 22 del pasado mes, la propiedad de 17 pertenencias mineras con el nombre de «Reformada», de mineral plomizo, sita en terreno realengo, paraje que llaman Cañada del Pozo, en Sierra Alhamilla, término de Nijar.

Por D. José Fernandez Estremera veci-

no de Vera, se ha solicitado con fecha 16 del pasado mes, la propiedad de 16 pertenencias, con el nombre de «El Chasco de los Españoles», mineral de hierro de la tercera seccion, sita en tierras de la propiedad de Damian Zamora y Agustin Flores, paraje que denominan Cerro de las Veulánicas, término de Mojacar.

Por D. Cristobal Cano Nuñez, vecino de Vera, se ha solicitado con fecha 23 del pasado mes, la propiedad de seis pertenencias mineras con el nombre de «El Desquite», de mineral de segunda seccion sita en terreno realengo, paraje que denominan Agua amarga, término de Nijar.

**Via férrea.**—La Sociedad Crédito general de ferro-carriles se compromete á quedarse con la subasta de la línea de Linares á Almería, aun cuando el negocio no tenga mas carácter que el de medianamente aceptable.

El Sr. D. José Genaro Villanova, inspira y representa dicha Sociedad, con lo que hoy está de júbilo buena parte de la provincia de Jaen.

**Siguen las desgracias.**—Dice un colega noticiero oficioso:

«Al regresar el Rey de la Carraca, unos de los coches de la comitiva arrolló á un niño de corta edad que acompañado de su madre presenciaba el paso de los reyes.

La pobre madre lanzóse á librar al pequeño, pero en vano. Conducido mas tarde al hospital de San Fernando, se aseguraba á la hora de la salida de nuestro corresponsal, haber fallecido á consecuencia de las contusiones sufridas. Los reyes, no tuvieron conocimiento de este desgraciado accidente.»

¿Para qué darles ese disgusto?

**El Doliente reducido á una sombra** de lo que fue, con una tos desgarradora, despues de haber probado en vano todos los remedios comunes encontrará un pronto alivio en el Pectoral de Anacahuita, extracto del célebre árbol Mejicano de este nombre, que parece que ha sido, creado, como dice la Sagrada Escritura, para la salud de las naciones. Curas extraordinarias de males pulmonares se hacen algunas veces con meras infusiones de este producto vegetal tan altamente valioso, pero estas simples preparaciones domésticas, naturalmente son mucho mas inferiores en su eficacia que el extracto concentrado de su junco, compuesto bajo la forma del Pectoral de Anacahuita. La química ha convertido el remedio primitivo en un específico irresistible. El mejor modo de tomarlo para alcanzar un alivio inmediato es mezclar dos cucharaditas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco.—461.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**SALUD A TODOS** medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dyspepsias,) gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castre Stuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catedrático Wurzer, etc.

Cura núm. 69.924.—«Soisson (Aisne,) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, segun el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía los dolores inaguantables. No podia digerir cosa alguna y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible: en fin, todos espera, ban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la **Revalenta Du Barry**. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi nada.—DE CHASELLES, condesa de Gorgues.»

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresion durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un **estreñimiento inveterado**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una concusion pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al dia, durante 8 años.—Número 46.218. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Número 18.744. El doctor-médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento.—Núm. 49.522 Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300.

Depósito en Almería, Francisco Gonzalez Garbin, ultramarinos, calle Real, 47.—Confiterías de la Sevillana, calle Real y Paseo del Príncipe.—Farmacia de la señora viuda de Vivas, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos.

DU BARRY y Compañía (Limited,) 77, Regent Street W., Londres, y 8, Rue Castiglione, París.

Depósito general para España, Sres. hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona.

**Efeméride.**—Dia 8 de Marzo 1878.—Regresan á Madrid los cardenales españoles despues de la eleccion de Ldon XIII. 1745.—Nace en Bilbao el célebre marino D. José de Mazanedo.

**Seccion Religiosa.**

Santo del dia.—San Juan de Dios y San Julian.

Cultos.—La Corte de María visitará á Ntra. Señora del Patrocinio en el Sagrario.

En la Catedral, á las 8 misa de prima, y despues de terciá misa conventual y despues de nona misa de la feria y vísperas.

En todas las demás iglesias á la oracion rosario y ejercicios espirituales.

En el Sagrario empiezan á la salida del coro.

**MATADERO PUBLICO DE ALMERIA.**

PARTE que dá el Fiel del matadero de esta capital de las reses sacrificadas en los dias 5 y 6.

Abastecedores.	Vacas.	Novillos.	Menores.	Kilos.	Ptas. Cts.
Francisco Gonzalez. . . . .	3	6	»	481	96 10
El mismo. . . . .	»	»	11	70	14 00
Despojos. . . . .	»	»	»	28	5 60
<b>TOTAL...</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>11</b>	<b>507</b>	<b>115 70</b>

Cerdos sacrificados en este dia, 1.

Almería 5 de Marzo de 1882.—El Fiel, Francisco Prats.

**ADMINISTRACION DE PROPIEDADES E IMPUESTOS de la provincia de Almería.**

Recaudacion de los fieltos de esta capital en el dia 6.

	Pts.	Cts
Central. . . . .	497	72
Vega. . . . .	22	86
Puerto. . . . .	446	42
Granada. . . . .	141	14
<b>Total. . . . .</b>	<b>1108</b>	<b>14</b>

De cuya suma corresponde:

Al Tesoro. . . . .	524	58
Al Municipio. . . . .	524	58
Arbitrios. . . . .	58	98

Total igual. . . . . 1108 14

Almería 6 de Marzo de 1882.—El Administrador de Propiedades é Impuestos, Joaquin Avello.

**DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.**

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 5 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Málaga, vapor español Villa de Cette.

DESPACHADOS.

Para Alicante, vapor español Villa de Cette.

Para Idem, id. id. Bilbao.

Para Chirstiand, brik barca Condor.

**ACADEMIA PREPARATORIA**

A CARGO DE LOS

Sres. Pié, Cavanillas y Contreras.

Matemáticas, dibujo y francés.

Preparacion para carreras especiales, civiles y militares.

Clases especiales de Aduanas y Comercio.

**A LOS MINEROS.**

Se dá á partido la mina «Mi querida Rafaela», situada en los pajonares de Sierra Alhamilla.

La subasta tendrá lugar el dia 15 del corriente, de doce á tres de la tarde, en casa del presidente que suscribe, calle del Reducto. Se admiten proposiciones desde esta fecha.

Almería 2 de Marzo de 1882. El Presidente, Francisco Lidueña.

**BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA.**

Préstamos al 5 por 100 de interés en cédulas Préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico.

Deseoso este Banco de promover y facilitar los préstamos en beneficio de los propietarios, ha acordado hacer, á quienes lo soliciten, préstamos en cédulas al 5 por 100 de interés. El Banco comprará las cédulas.

Al mismo tiempo continuará haciendo préstamos al 5 1/2 por 100 en metálico,

Las condiciones comunes á unos y otros son las siguientes:

Este Banco hace los préstamos desde cinco á cincuenta años, con primera hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor, exceptuando los olivares, viñas y arbolados, sobre los que sólo prestan la tercera parte de su valor.

Terminadas las cincuenta anualidades ó las que se hayan pactado, queda la finca libre para el propietario, sin necesidad de ningun gasto ni tener entonces que reembolsar parte alguna del capital.

La cantidad destinada á la amortizacion varía segun la duracion del préstamo.

**AL PÚBLICO.**

En el almacén de D. Julian Gimenez se realiza al contado una partida de madera flandes aseirada en cinco tablas, al precio de 20 reales el tablon; así mismo madera blanca tambien en cinco tablas á 19 rs.

**VENTA.**

En el parador de D. José Molina, en la carretera de Granada, frente á la Fábrica del inglés, se hallan á la venta maderas, hierros y puntales para parralles, todo procedente de barcos perdidos.

**AVISO AL PÚBLICO.**

Que no se olvide que en la carnicería nueva, entrando por las escalerillas, número 5, se vende la carne de vaca y ternera á 3 rs. libra con hueso y á 4 1/2 sin él.

**ANTONIO VILLEGAS.**

17, WAMBA, 17.

En su depósito ha recibido los vinos selectos y esquisitos de mesa siguiente: Bordeaux; Saint Emilion; Saint Julien; Porket-Canet; Chateau Lafitte; Cepa de Macon.

Valdepeñas, tinto, blanco y Prioratote.

17 Wamba, 17.

Acudid inteligente público á los establecimientos, Antonio Villegas, Wamba, 17, y á los cafés Suizo y Universal y encontrareis el precioso licor titulado el ANIS MOREL.

Esta incomparable bebida está por encima de todos los aguardientes anisados conocidos hasta el dia, tiene la propiedad de ser estomacal; de un paladar exquisito y que de los componentes que se confeccionan son los mas puros que se han elaborado hasta hoy.

**Aceitunas sevillanas.**

**MADERAS.**

En el depósito de D. Ricardo Gimenez, calle Real, núm. 12, se venden las clases siguientes:

Tablones flandes 3 por 9 de todos largos.	»	3 por 7 de 5 varas.
Alfanjías » 2 1/2 por 7 de todos largos	»	»
Viguetas » 6 por 6 » »	»	»
Tablones pino tea 3 por 9 » »	»	»
Alfanjías » 3 por 6 de 5 varas.	»	»

**Espectáculos.**

**TEATRO PRINCIPAL.**

GRAN COMPAÑIA DRAMATICA

dirigida por el eminente actor

DON VICTORINO TAMAYO Y BAUS.

Funcion para hoy miércoles 8 de Marzo de 1882. (11.ª de abono.)

El drama nuevo en tres actos

ANGEL.

La pieza en un acto

DE TIROS LARGOS.

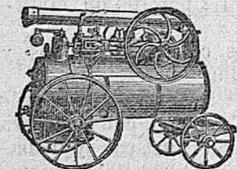
Alas 7 y media. A 3 reales.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

**ESPECIALIDAD DE MAQUINAS DE VAPOR 1/2 FIJAS Y LOCOMOVIBLES.**  
**MAQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines.**  
 Caldera á llama directa de 3 á 50 caballos.



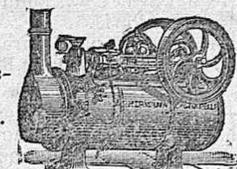
MEDALLA DE ORO.  
Exposicion 1878,  
clase 52.

**MAQUINA vertical de 1 á caballos.**

Todas estas máquinas están prontas para expedir.



Envío franco de los prospectos detallados.



CUATRO DIPLOMAS de honor de 1869 á 1876.

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE.—J. BOULET Y C. I.E., sucesores.  
Ingenieros mecánicos, 144, Faubourg Poissonniere, PARIS.

## INTERESA MUCHO A LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

## LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRAREIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARA LA VERDAD.

Sus clases son tres únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

UNICO DEPOSITO EN ALMERIA

ESTABLECIMIENTO DE DON FRANCISCO GAYA

TIENDAS 9, y 11.

## Compañía EL AGUILA.

Sociedad de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosion del gas y de los aparatos de vapor ESTABLECIDA EN PARIS EN EL AÑO 1843, autorizada en España por Real Ordeu de 29 de Diciembre de 1879.

Direccion general en Paris: Rue de Chateaudun, núm. 44.

Inspeccion general en España: Madrid.—Plaza de la Independencia, número 10, principal.

CAPITAL SOCIAL Y RESERVAS REALIZADAS  
20.000.000 rs. vn.

Las primas en cartera para cobrar representan una suma de mas de 125.000.000 rs. vn.

Siniestros satisfechos desde su creacion, ó sea en 38 años de existencia 44.700 importando 125.650.249'28 rs. vn. y solo en el año 1880, ha pagado á 3.256 siniestrados la suma crecida de 8.157.676 rs. vn.

Sus acciones emitidas en 500 pesetas, sobre las cuales los accionistas han solo satisfechos 100 pesetas, se cotizan en la Bolsa de Paris en mas de 18.000 rs. vn.

La tan acreditada casa de banca de los Sres. Weisweiller y Baüer, de Madrid, está encargada de todas sus operaciones de banca y de quedar depositaria de sus fondos.

La compañía ha renunciado su fuero propio y se ha sometido á la jurisdiccion de los tribunales Españoles.

Las pólizas se extienden con la mayor claridad para evitar entorpecimientos.

Para la ejecucion de las cláusulas generales y particulares de las pólizas, la Compañía tiene fijado por domicilio el de la oficina de la direccion de la misma donde la póliza ha sido hecha ó transferida.

Su capital lo ha ganado 41 veces.

No hay compañías que presenten mejores garantías y que hayan dado prueba de mayor escrupulosidad en el cumplimiento de sus obligaciones.

Sus tarifas son sumamente equitativas.

Los propietarios, comerciantes, en general y principalmente en *espartos*, industriales y agricultores que quieran hacer garantir sus bienes pueden dirigirse al Director particular en esta provincia y de Granada D. Diego Calvache. En Almeria, Martinez Campos, 2.

## AVISO INTERESANTE A TODAS LAS FAMILIAS.

El establecimiento VILLA DE MADRID, tienda del GUANTE, como ya sabe el público en general, se está realizando á precios desconocidos en esta plaza, y hoy, despues de la considerable rebaja que todos los articulos tienen, se ha hecho otra nueva en todos los géneros de la presente estacion, como los dedicados para trajes de hombre, paños para capas, vueltas y contravultas para idem, lanas para trajes de señoras, rasos de lana para portiers y tapizar, tapetes, pañuelos de punto, manguitos piel, alfombras moqueta y terciopelo, y además á otra infinidad de articulos se les ha hecho nueva rebaja.

Tambien prevenimos al público que con la idea de que la realizacion sea mas fácil, hemos recibido en comision infinidad de articulos de la estacion presente, que tanto estos como las demás existencias se venden á precios más bajos de su costo, que podrán disfrutar los que vengan á la VILLA DE MADRID, TIENDA DEL GUANTE.

## ABAD Y FERNANDEZ,

Plazuela de Bermudez núm. 7, esquina á la calle del Rostrico.

Se acaba de recibir en el establecimiento de dichos señores un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para uso de los parraleros, lámparas de sobre mesa y suspensiones, jarrones, licoreras, juegos para agua y de tocador de cristal de Bohemia, banquetas novedad, estensa coleccion de boquillas para puros y para liadillos; además se encuentra como de costumbre la

rica perfumeria francesa y de Santander, camas de matrimonio y las llamadas frailerias, y otros innumerables articulos á que se dedican.

Exigir el nombre en cada píldora.

**VERDADERAS PILDORAS**

Exigir sello y firma en cada píldora.

Empleadas con el mayor éxito hace 40 años

POR TODO EL CUERPO MÉDICO

CONTRA:

Clórosis (colores pálidos), Anemia y todas las afecciones en las cuales son indicados los Ferruginosos.

PARIS, 8, rue Payenne, 8  
MADRID.— SAAVEDRA, Sordo, 31

En Almeria D. J. Gomez Talavera

**GARGANTA VOZ y BOCA**

**PASTILLAS DE DETHAN**

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflammaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

## EL VALENCIANO.

Calle de las Tiendas, núm. 1, al lado del establecimiento de D. Francisco Felices.

Loza, cristal, papel para empapelar. Gran surtido en calzado. Sigue vendiendo barato como siempre.

1, TIENDAS, 1.

## Tónico-genitales.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias á 30 rs. caja, se remiten por el correo á cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39.—Madrid

¿POR QUE COSER Á MANO?



ACUÓDID AL NUMERO 6 PRINCIPE ALFONSO, 6, ALMERIA.

DONDE POR 10 REALES SEMANALES

sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO DE LAS legitimas máquinas para coser de

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK. Sucursales en todas las capitales de provincia.

## LA FAMA.

Chocolates y Comestibles de Orta y Comp.

Completo surtido en latas de peras y melocotones de Aragon en conserva á 5 rs. una, anchoas y sardinas á 2 y 1/2 reales lata, atum y bonito á 7 id., azúcar molida á 3 rs. libra, almendra á 3 y 1/2 id., ginebra á 6, 7 y 8 rs. frasco, pasas frescas de Málaga á 48 rs. caja entera y 24 la media id., salchichon de Vich, queso de bola y de Gruyer, todo á precios boratos.

Tambien se ha recibido la acreditada harina de Loja y de Santander para mantecados y roscos y el esquisito aceite de Sevilla.

Calle de las Tiendas, frente á la de los cuadros.

PARA VESTIR CON ELEGANCIA y economia.—German, sastre, calle de la Glorieta. Hotel de Tortosa.

## SOMBRERERIA DE MILER. TIENDAS, 14.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un estenso surtido en Sombreritos de Castor y falla últimas novedades para señoritas, niñas y niños. Completo surtido en Sombreros de toda clases, formas y calidades en arreglados precios y nuevo surtido en flores francesas; todo propio de la próxima estacion.

TIENDAS, 14,

## VIUDA DE GARCIA É HIJOS.

CALLE REAL 13.

Este establecimiento que cuenta muchos años de antigüedad, acaba de recibir un grande surtido de loza y cristal de varias clases.—Hay cristales planos de color y muselinas de varios dibujos.—Botas para vino.—Tubos de barro catalanes para cañeria.—Gorros de raso para cristianar.—Lozas catalanas y barnizadas de primera clase

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparacion pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curacion de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Esputos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

AGENTE Puro DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Fecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. GARANTIAS.

Capital social, 36.000.000 de reales vellon efectivos.

PRIMAS Y RESERVAS:

Rvn. 74.578.134'44

16 años de existencia.

Esta compañía nacional cuyo capital de 36 millones de reales, no nominales sino efectivos, es superior al de las demas compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de

Rvn. 58.755.294'2.

Las personas que deseen obtener detalles respecto á las operaciones de seguros contra la vida, incendios y riesgos marítimos, podrán dirigirse al Subdirector de la Compañía, D. José M. de Olózaga, calle de la Glorieta núm. 2, Almeria.

NO HAY MAS LITOGRAFIA EN ALMERIA QUE LA DE H. NAVARRO DE VERA.

Plaza de la Glorieta.

Se hacen en dicho establecimiento toda clase de trabajos; tarjetas, facturas, membretes, etc., tan baratos y perfectos como en las principales capitales de España. Pdanse precios y hallarán la verdad.

Establecimiento de paños.—Santiago Rios.—Calle de las Tiendas.—Géneros de alta novedad para caballeros.—Tragescompletos.—Baratura sin igual.